

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23943 VALENCIA

Edicto

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores Núm. 00004/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil The Unique Premier 54, S.L., con CIF B-98517212, y domicilio en Valencia, Avda. De Aragón, 30-6.^a-IJ, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Salvador Carlos Marcos Cuevas, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ Convento, 10, bajo de Rocafort y dirección electrónica smarco@globalae.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 8 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160029140-1